

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relaciones con las Mismas para el Estado de Hidalgo, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

No. LP-IEE-006/2018			
OBJETO			
La obra se efectuará en el edificio sede del convocante ubicado en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Exhacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca, Hidalgo; consta de la adaptación y equipamiento de los espacios destinados a las oficinas administrativas del Instituto, que contribuyan al logro de los fines y objetivos de la Institución, bajo los principios de eficiencia, funcionalidad y eficacia en el servicio público. Por lo que se refiere al equipamiento y características de la obra de esta licitación pública nacional, estas se describen en los anexos técnicos que forman parte integral de estas bases, conforme a la solicitud formulada por el área de Presidencia del Instituto Estatal Electoral. La Entidad Convocante cuenta con suficiencia presupuestal para el presente procedimiento de licitación conforme al oficio de autorización SPF-CPF-01-0366/2018 de la Secretaría de Finanzas Publicas del Estado de Hidalgo.			
DESCRIPCIÓN			
Partida 1:	Adaptación del segundo y tercer nivel del Instituto Estatal Electoral.		
Partida 2:	Equipamiento de oficinas administrativas.		
ACTOS			
Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
Viernes 7 de diciembre a las 13:00 p.m.	Lunes 10 de diciembre a las 11:00 a.m.	Viernes 14 de diciembre a las 11:00 a.m.	Lunes 17 de diciembre a las 11:00 a.m.
Todos los actos se llevarán a cabo en la SALA DE EXPRESIDENTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Exhacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca, Hidalgo.			

Las especificaciones y características de la obra, bienes y/o servicios a licitar así como las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación, mismas que se pueden consultar y descargar gratuitamente en la página www.ieehidalgo.org.mx o bien, obtenerse en la Subdirección de Recursos Materiales del Organismo. La presente convocatoria y sus bases, fueron publicadas con esta fecha en el referido sitio electrónico.

Tanto la inscripción al proceso de licitación como la obtención de bases, se podrá llevar a cabo hasta las 12:00 horas del día 7 de diciembre de 2018.

1. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO Y LA OBTENCIÓN DE BASES

- 1.1 Escrito donde se manifieste la intención de participar en la Licitación Pública Nacional.
- 1.2 Copia simple del Registro del Padrón de Contratistas con especialidad en Urbanización y Edificación o Edificación, de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.
- 1.3 Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado, copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante, para el caso de personas físicas; para el caso de personas morales, copia simple del acta constitutiva, copia simple del poder del representante legal, copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado y copia simple de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 1.4 Los criterios de evaluación serán aquellos referidos al cumplimiento de las condiciones legales y administrativas previstas en las bases, perfil del personal, experiencia técnica, capacidad técnica y financiera, oferta económica, y demás recursos necesarios para realizar los trabajos objeto de la presente licitación.

2. DISPOSICIONES GENERALES

- 2.1 El idioma en el que se deberán presentar las propuestas será en español.
- 2.2 La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional a dos decimales.
- 2.3 No se recibirán propuestas a través de servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.4 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 2.5 En el presente proceso de licitación, se autorizará hasta un 30% por concepto de anticipos.
- 2.5 La obra objeto de la presente licitación se deberá ejecutar en un plazo no mayor a 3 meses y la misma no podrá subcontratarse.
- 2.6 No se recibirán, o en caso contrario se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física que se encuentre dentro de alguno de los supuestos mencionados en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 30 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

L.A. FAUSTO OLVERA TREJO